

Invitación a remitir CV para consultoría **“CONSULTORÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTO NOVIAZGO SIN VIOLENCIA”**

Estimado/Estimada:

Tenemos el placer de invitarle a presentar su curriculum vitae como parte del proceso de selección de una consultoría individual para el período del 30 de junio de 2017 al 31 de diciembre, para **“CONSULTORÍA GESTIÓN DE PROYECTO NOVIAZGO SIN VIOLENCIA”**

Este proyecto ejecutado por el Ministerio de la Mujer y el Fondo de Población de las Naciones Unidas + UNFPA, apunta a Promover rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre los géneros y libre de violencia en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes a través de una campaña de comunicación y de actividades de empoderamiento y sensibilización en instituciones de Educación Media seleccionadas.

Por lo expuesto esta consultoría tiene como objetivo principal apoyar la coordinación técnica, logística y operativa del Proyecto Campaña Noviazgo sin Violencia para el logro de los resultados planificados.

Se adjuntan los términos de referencia, los cuales solicitamos pueda por favor leerlos detenidamente y en caso de que tenga interés, agradeceremos nos confirme su participación en este proceso, remitiendo su CV actualizado a l correo electrónico hasta el 18 de junio 2017 a las 23:59 al correo: paraguay.office@unfpa.org

Ante cualquier consulta, favor escribirnos por este medio

Atentamente,

TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTO NOVIAZGO SIN VIOLENCIA

Oficina Contratante:	UNFPA PARAGUAY
Propósito de la consultoría:	El objetivo de la presente contratación es apoyar la coordinación técnica, logística y operativa del Proyecto Campaña Noviazgo sin Violencia para el logro de los resultados planificados.
Alcance del trabajo: <i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i>	<p>A modo enunciativo y sin limitarse a ello, la persona consultora será responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Brindar apoyo en terreno para la coordinación e implementación de las actividades del proyecto de acuerdo a su Marco de Resultados, Plan Operativo Anual, Presupuesto aprobado y Cronograma de visitas de campo, siguiendo las normas y procedimientos del UNFPA. b) Proveer de insumos a la Administración para la elaboración de los Planes de Adquisiciones del proyecto asignado. c) Realizar el seguimiento en terreno y apoyar el monitoreo del proyecto, tanto en lo programático como en lo financiero del proyecto asignado, sugiriendo y apoyando la implementación de medidas oportunas que se requieran para el cumplimiento de los resultados establecidos. d) Elaborar los borradores de TdR para consultorías de desarrollo de productos técnicos, establecidos en los planes de trabajo del proyecto Noviazgo Sin Violencia. e) Asegurar la calidad y la entrega en tiempo y forma de los productos técnicos a ser elaborados por consultorías específicas contratadas para el efecto. f) Apoyar la coordinación y articulación de acciones con los actores involucrados en las actividades del proyecto, según acordado con el Equipo Técnico Coordinador del Ministerio de la Mujer y del UNFPA. g) Preparar y presentar los informes de reuniones, actividades al Equipo Coordinador del Ministerio de la Mujer y a la Oficial de Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA. h) Apoyar a la Oficial de Salud Sexual y Reproductiva en la elaboración de avances trimestrales, semestrales, anuales e informes finales, así como informes específicos de acuerdo a los requerimientos del proyecto, y elevarlos a consideración del Equipo Técnico Coordinador del Ministerio de la Mujer. i) Mantener actualizada la información y documentación de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos en el sistema corporativo ATLAS. j) Preparar los insumos para la elaboración de informes y reportes corporativos del UNFPA a ser presentados al Ministerio de la Mujer y a Itaipu. k) Proponer, planificar y apoyar la elaboración de sistematizaciones y lecciones aprendidas. l) Proponer, planificar y apoyar la implementación de acciones de visibilidad del proyecto asignado. m) Mantener al Equipo Técnico Coordinador del Ministerio de la Mujer y a las oficiales de programas involucradas en el proyecto, informados de los avances del proyecto.

